

## LA PREGUNTA

Amable lector. Pablo estudiante de tercer grado de derecho le preguntó a Tobías, alumno del último año de la misma facultad, si el presidente Juan Manuel Santos Calderón nos está conduciendo por un buen camino, como lo hizo Moisés cuando liberó de la esclavitud al pueblo de Israel y lo llevó a la tierra prometida.

Tobías, pensó un poco y le contestó que a su juicio, el presidente Santos a pesar de considerarse un jugador astuto, no tiene ni idea hacia donde nos lleva y lo peor es que está convencido que los voceros de la Habana, que de acuerdo con su ideología, no están obligados a cumplir su palabra, esta vez la respetarán.

Hoy, los jefes de las Farc cuentan con algo así como siete mil hombres, a pesar de ello, día a día ganan más terreno, mientras el gobierno lo pierde. La paz se firmará cuando ellos lo decidan y bajo las condiciones que impongan. No importa el precio que nos corresponda pagar.

Me preocupé cuando escuché decir a Tobías, que el pueblo Venezolano muy pronto llegará al abismo y quienes tienen el poder dejen un país en la anarquía y con una economía deshecha. De cualquier manera que sea, cuando esto ocurra nos harán un inmenso daño.

Según él los siete mil guerrilleros se convertirán en cien mil o más. Y para Colombia enfrentar las hordas que llegarán del pueblo hermano, comandados por los jefes de la Farc que viven en ese país, no será tarea fácil.

Mi sorpresa fue mayor cuando agregó que la paz no se logra firmando un papel, que tiene menos aval que un pagaré de los primos Nule y los hermanos Moreno Rojas. Que la verdadera paz se consigue haciendo cosas simples, por ejemplo, llevando agua donde la gente muere de sed, ofreciendo más y mejor calidad en la educación, racionalizando el problema de la salud y castigando con celeridad a los corruptos, incluyendo los señores de Interbolsa y otros más que dejaron a tantos en la miseria.

Concluyó diciendo que sin perjuicio de lo anterior, lo más sencillo, práctico y eficaz, para reducir la pobreza, es redactar una reforma tributaria breve, simple y clara. Para ello sería suficiente que un reducido grupo de personas de buen criterio, con conocimiento de las empresas, otros de las normas contables incluyendo las NIFF y otros que estén familiarizados con las normas del Estatuto Tributario, en un plazo no mayor de tres meses, presenten un proyecto que haga más eficiente, seguro y equitativo el pago de los impuestos.

De momento para salir del atolladero lo más razonable sería aprobar una sobretasa del impuesto sobre la renta, a manera de ejemplo, del 10% y derogar el IMAN, el IMAS y el CREE.

Medellín, 5 de Septiembre de 2014

Rafael Isaza González